Naciones Unidas S/PV.4891



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4891ª sesión

Lunes 22 de diciembre de 2003, a las 16.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Tafrov	(Bulgaria)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Rojas
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sr. Oyarzún
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Smirnov
	Francia	Sra. D'Achon
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en Burundi

Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en Burundi (S/2003/1146)

03-66746 (S)



Se abre la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en Burundi (S/2003/1146)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/1146, donde figura el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en Burundi.

Como resultado de las consultas que han sido celebradas, los miembros del Consejo de Seguridad me han autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo al proceso de paz del Acuerdo de la Paz y la Reconciliación de Arusha (Acuerdo de Arusha), exhorta a todas las partes a que cumplan sus compromisos y les asegura su determinación de respaldar los esfuerzos que hagan para tal fin.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los progresos logrados recientemente por las partes de Burundi, especialmente la firma en Pretoria de los protocolos de 8 de octubre y 2 de noviembre de 2003, y la concertación, el 16 de noviembre de 2003 en Dar es Salam, del Acuerdo Global de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Transición y las Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) del Sr. Nkurunziza.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la formación del nuevo Gobierno de Transición y la participación de las CNDD-FDD en las instituciones de transición. Exhorta una vez más a las Fuerzas Nacionales de Liberación (PALIPEUTU-FNL) del Sr. Rwasa, último grupo rebelde que aún no se ha sumado al proceso de paz del Acuerdo de Arusha, a que lo haga sin demora.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos de los Estados de la Iniciativa Regional y por la Facilitación, especialmente Sudáfrica, por lograr la paz en Burundi; expresa su apoyo a la misión de la Unión Africana en Burundi y a los contingentes de Sudáfrica, Etiopía y Mozambique que la integran, y hace un llamamiento a los donantes para que le presten apoyo financiero, material y logístico lo más rápidamente posible.

El Consejo de Seguridad celebra la reciente misión del Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social e insta a los donantes y a la comunidad financiera internacional a que se movilicen durante el próximo foro de asociados para el desarrollo de Burundi, cuya celebración está prevista en Bruselas, los días 13 y 14 de enero próximo, y a que aporten íntegramente las contribuciones prometidas hasta la fecha.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la terrible situación humanitaria de la población de Burundi y recuerda que todas las partes son responsables de la seguridad de la población civil y que deben facilitar el acceso total, irrestricto e inmediato a ella por las organizaciones humanitarias.

El Consejo de Seguridad condena todos los actos de violencia así como las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional y reafirma su determinación de respaldar los esfuerzos de los burundianos por prevenir esos actos, sobre la base del principio de legalidad, y poner fin a la impunidad.

El Consejo de Seguridad toma nota de la declaración formulada ante el Consejo por el Presidente de Burundi, Sr. Ndayizéyé, el 22 de septiembre de 2003. Toma nota también de la petición que hizo el Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Zuma, en nombre de los Estados de la Iniciativa Regional, cuando habló ante el Consejo el 4 de diciembre de 2003, y a la que se hace referencia en el párrafo 71 del último informe del Secretario General sobre la situación en Burundi, de fecha 4 de diciembre de 2003 (S/2003/1146).

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la decisión del Secretario General de examinar la situación con miras a presentar recomendaciones al Consejo y, al respecto, le pide que, no bien lo considere oportuno, realice los

trabajos preparatorios apropiados y determine la manera en que las Naciones Unidas podrían prestar el apoyo más eficaz a la aplicación cabal del Acuerdo de Paz de Arusha.

El Consejo de Seguridad toma nota del último informe del Secretario General sobre la situación en Burundi, encomia el trabajo realizado, en condiciones a menudo difíciles, por el Representante Especial del Secretario General y el personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y aprueba las recomendaciones que figuran en los párrafos 63 a 65 en lo que respecta a la prórroga del mandato de la Oficina."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2003/30.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Antes de levantar la sesión, me permito aprovechar esta ocasión para decir algunas palabras como Representante Permanente de Bulgaria, ya que sin duda ésta será la última sesión pública que celebrará el Consejo antes de que expire el mandato de Bulgaria en el Consejo de Seguridad.

Al igual que otros colegas que me han precedido, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su apoyo, por el espíritu de equipo de que hicieron gala durante estos dos años notables de la historia del Consejo de Seguridad. También quisiera dar las gracias a la Secretaría por su notable labor y, en particular, al equipo del Sr. Stefanides, que apoyó muchísimo a mi delegación. Quisiera dar las gracias sinceramente a los intérpretes y a cuantos nos han ayudado a realizar nuestro trabajo durante estos dos años. Quisiera dar las gracias igualmente a los guardias de seguridad encargados de nuestra seguridad y, también, a los representantes de los medios de difusión internacionales que aseguraron la cobertura de los trabajos del Consejo y de las actividades de la delegación búlgara con gran profesionalismo y sentido de la responsabilidad.

Por último, quiero señalar hasta qué punto complace a Bulgaria que sea Rumania quien la suceda en el Consejo de Seguridad como representante de nuestro grupo regional. Rumania es un país vecino y amigo de Bulgaria, y ambos países comparten los mismos valores y principios en materia de política exterior. Nos complace que nuestros amigos rumanos vayan a sucedernos en el Consejo.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.